



SELLO QVARTO, O VARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CEHOCIENTOS SIETE.

y entendido por esta Ciudad, acuerda
quedar en su inteligencia, y que se
candore Ferrnaronio a la letra de dho
ciudad se entregue al Cavallero Procu-
rador Sindico gral. a fin de que lo pre-
sente en el expediente formado sobre
Vintegros de cantidades a el Porto, en
conrobacion de lo bien practicada q.
se halla la cuenta formada para dha
Vintegracion.

Visto foxart. El fox D. Nicolas Lamberto Procurador
Sindico general, dio cuenta a esta Ciudad
haverle echo citacion, y notificado in-
ante de esta M. Justicia, mandand su-
penden los efectos del acuerdo celebra-
do sobre el ultimo paccio fijado a el vino
foxarteno, y q. los Binoteros acrediten
en el termino de veinte y quatro horas
el costo de aquel; y entendido por esta
Ciudad, acuerda q. el referido Cavallero
Sindico practique, y pida quanto con-
benga, a fin de que se lleve a efecto lo

